

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO EN HUELVA POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES (MUNITIC)**

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 11 de diciembre de 2020 (BOJA n.º 250 de 30 de diciembre de 2020), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo (Orden de 20 de diciembre de 2019, BOJA 249 de 30 de diciembre de 2020), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

**RESUELVO**

1. Nombrar a D<sup>a</sup> Ana María Delgado Cordero, Jefa de Servicio de Turismo, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad de subvenciones.
2. Nombrar a D<sup>a</sup> Manuela Leñero Cruzado, funcionaria del Servicio de Turismo, como Secretaria de la Comisión, y
3. Nombrar a D<sup>a</sup>. María del Pilar Vargas Oreja y D<sup>a</sup> Juana León Blanquer, funcionarias del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

P.D. (O. 20/05/2020, modif. O. 04/12/2020)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO

Fdo-e : María Ángeles Muriel Rodríguez

C/Jesús Nazareno, 21  
21001 Huelva

Tel: 959 002 000. Fax 959 002 005  
Correo-e: turismo.dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA ANGELES MURIEL RODRIGUEZ	17/05/2021 11:31:37	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJRLD6VKD3Q8BVN39665SNC572K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de hoy, 17 de mayo de 2021 (17/05/2021), conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA n.º 249 de 30 de diciembre de 2019), de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y el punto 19 de la Orden de 11 de diciembre de 2020 (BOJA n.º 250 de 30 de diciembre de 2020), de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la **Resolución** de la Delegación Territorial de Turismo en Huelva, de 17 mayo de 2021, por la que **se nombra a los miembros de la Comisión** de Evaluación de las solicitudes de las subvenciones en materia de turismo: modalidad MUNITIC 2021-Anexo I, correspondientes al ejercicio 2021.

Huelva, a 17 de mayo de 2021  
La Jefa de Servicio de Turismo  
Ana María Delgado Cordero

C/ Jesús Nazareno, 21  
21001 Huelva

Tel: 959 002 000. Fax 959 002 005  
Correo-e: turismo.dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO	17/05/2021 12:50:41	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJNZ2YAD9D6YK3JAUAFHAL2U9XU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			